



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 4


116
115

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
JEFATURA DE FAMILIA					
ACTA NÚMERO: 112					
FECHA:	20 de febrero de 2020	HORA DE INICIO:	8:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:30 a.m.
LUGAR:	Salón Bolívar – 4to piso de la Gobernación del Quindío				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI x				NO
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primer Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Quindío					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Se anexa registro de asistencia de la reunión, presidida por la Dra. Alba Johana Torres Quejada	Secretaria de Familia	Gobernación del Quindío

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado a lista y verificación de quorum	Johana Quejada Torres – Secretaría de Familia
2	Lectura y aprobación del orden del día	Johana Quejada Torres - CDPIIAF
3	Intervención de la Secretaria de Familia	Johana Quejada Torres – Secretaría de Familia
4	Aprobación del acta anterior	CDPIIAF
5	Socialización de la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019-2029 y presentación del Plan Operativo de la política pública de familia para su adopción por parte de las entidades y actores responsables	Sebastián Bohórquez, abogado contratista especializado en Familia
6	Proposiciones y asuntos varios	CDPIIAF

DESARROLLO TEMATICO
<p>1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</p> <p>Se hace llamado a lista y verificación del cuórum, determinando que hay mayoría 34 de los 53 miembros del comité, por lo que hay cuórum para deliberar y decidir.</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación de quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Intervención de la Secretaria de Familia4. Aprobación del Acta Anterior5. Socialización de la Política Pública para la Protección, Fortalecimiento y desarrollo integral de la familia quindiana 2019-2029 y Presentación del plan operativo de la política pública de familia para su adopción por parte de las entidades y actores responsables.6. Proposiciones y asuntos varios <p>La Dra. Johana Quejada Torres, pone a consideración el orden del día, anuncia que se abre la discusión, se cierra por votación y se aprueba por los miembros asistentes.</p> <p>3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE FAMILIA</p> <p>La Secretaria Johana Quejada Torres inicia explicando que el Comité Departamental e Interinstitucional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, es una instancia de concertación y decisión donde salen los insumos para el Consejo de Política social, donde se toman las decisiones.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 4

Toma la palabra la doctora Adriana Echeverry como Directora del ICBF, la cual informa que este comité, es un espacio donde se reúnen a analizar cada una de las políticas públicas de primera infancia y adolescencia, para saber la manera de cómo articular y revisar los avances y compromisos adquiridos.

Continúa la Doctora Jacqueline Amaya, interviene y da una bienvenida a los asistentes y manifiesta que la misión de la Procuraduría Judicial, es adelantar funciones preventivas y de intervención judicial, acompañamiento en todos los comités a nivel departamental y municipal que tiene que ver con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, familia, juventud y mujer.

Así mismo, insta a trabajar articuladamente entre instituciones para que continúe funcionando de la mejor manera.

El doctor Héctor Alberto Marín, director del Departamento para la Prosperidad Social en el departamento del Quindío, interviene informando que el Gobernador del Quindío y los doce alcaldes del departamento firmaron los convenios interinstitucionales de cooperación, esto quiere decir que los mandatarios territoriales tienen un compromiso con las familias.

El DPS atiende dos programas banderas que es Jóvenes en Acción y Familias en Acción, pero existe una correlación interinstitucional.

De igual manera manifiesta que el DPS tiene la infraestructura para atender a todas las familias vulnerables, brindándoles atención y en lo posible solucionando sus problemas.

El doctor Marín insta a trabajar en conjunto y a no bajar la guardia, igual felicita a los mandatarios por el compromiso con el desarrollo de las familias quindianas y sugiere que los comités sean dinámicos.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La doctora Johana Quejada Torres indica que el acta fue enviada por correo electrónico, preguntando si requiere algún tipo de corrección o comentario; posteriormente es aprobada por unanimidad de los presentes.

5. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA QUINDIANA 2019-2029

La socialización de la Política Pública de Familia estuvo a cargo de la Secretaria de Familia a través del contratista profesional especializado en familia el abogado Sebastián Bohórquez.

El abogado Sebastián Bohórquez explica, que la familia en el ordenamiento jurídico es considerada la base fundamental de la sociedad y así mismo es protegida por las normatividades internacionales, nacionales y regionales vigentes.

Cita además, que mediante la ordenanza No.018 del 2019 se adopta la Política Pública de Familia para la protección de la misma.


Manifiesta que existe un análisis situacional de las familias del departamento del Quindío, las cuales tiene cuatro variables, entre ellas la demográficas y las sociales, donde muestra que existe violencia entre las familias, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, variables económicas y falta de empleo.

Indica que el objetivo general, es promover y reconocer a la familia como sujeto ético estructurante del desarrollo del departamento.

María Isabel Arango Jefe Oficina de familia, interviene aduciendo que la política pública es un instrumento que busca atender las necesidades integrales de la familia, teniendo en cuenta que la familia es parte fundamental de la sociedad.

Continúa diciendo, que el deseo de la gobernación del Quindío es que esta política pública durante sus diez años de ejecución y en especial, durante estos cuatro años de la nueva administración departamental, sea implementada de manera articulada por todos los actores y administraciones municipales.

Igualmente Sebastián Bohórquez, en una nueva intervención señala que es responsabilidad de todos los entes establecidos en esta política pública cumplir con la misma. Él además, ofrece su disposición de atender los requerimientos y apoyos que sean necesarios y/o requeridos por parte de los diferentes responsables, para

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 4

así avanzar en la implementación de esta política que busca atender las necesidades de las familias quindianas.

El doctor Marín informa que en el link de la Política Pública de Familia, se encuentra toda la información que se socializo en el comité.

Se solicita dentro de los planes de desarrollo priorizar la implementación de la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes, Adultos Mayores, Familias, realizando diagnósticos.

La doctora Valentina Gallego psicóloga de la Secretaria de Familia, toma la palabra, explicando la forma en que se están manejando las mesas para el plan de desarrollo en tema de niños, niñas y adolescentes.

Por ende informa que como primera medida, se sientan las bases para satisfacer las necesidades de la comunidad y así generar proyectos que den una orientación.

Así mismo informa, que se realizan unas mesas de trabajo, las cuales permiten la participación de todos los actores sociales tendientes a presentar las problemáticas, pero ante todo las posibles soluciones, siendo una prioridad la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de este plan de desarrollo, todo de una manera lúdica donde los invite de una manera más divertida para ellos.

Estas mesas se realizarán durante todo el mes de febrero.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La doctora Johana Torres Quejada indica que se pone a consideración cualquier proposición, donde la delegada de planeación pide la palabra e informa que dentro del link, está permitido proyectar el plan de desarrollo en línea, al igual generar indicadores más actualizados de todos los municipios.

Seguidamente la directora de ICBF exhorta a implementar en los municipios las mesas de trabajo con los niños, niñas y adolescentes para que puedan ser escuchados y atendidos.

Por su parte la procuradora invita a los gobernantes municipales, a contratar en las comisarias de familias al personal idóneo y no personal flotante y presenta la problemática de la no existencia de hogares de paso, el tardío comienzo de los programas PAE, por tal motivo se deben tener en cuenta para incluirlos en los planes de desarrollo municipales.

El doctor Héctor Marín ofrece sus servicios e invita a ser aliados para llegar a todos los rincones del departamento ofreciendo un bienestar para toda la población departamental.

La delegada de INDEPORTES solicita que sean incluidos en los programas sociales, ya que desde el deporte y la recreación se pueden acercar y hacer que los niños, niñas y adolescentes se alejen del flagelo de la droga y todo a través de la actividad física.


Por último la Secretaria de Familia informa que se reprogramará el Consejo Departamental de Política Social (agendado inicialmente para el 25 de febrero) atendiendo la agenda del señor Gobernador y los señores Alcaldes, quienes deberán salir de la ciudad.

Igualmente, informa a todos los integrantes presentes en este comité que se realizará el 26 de febrero la Mesa de trabajo con los niños, niñas y adolescentes de todos los municipios, para conocer sus aportes y visión del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023. No habiendo más proposiciones, termina el comité siendo las 9:30 a.m.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Socialización de la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019-2029 y presentación del Plan Operativo de la política pública de familia para su adopción por parte de las entidades y actores responsables.
- Socialización de las acciones, metodología y mesas de participación con las diferentes comunidades para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023

119
118

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 4

EVIDENCIAS Y ANEXOS	
1.	Presentación en Power Point de la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019-2029 y presentación del Plan Operativo de la política pública de familia para su adopción por parte de las entidades y actores responsables.
2.	Presentación metodología para la construcción participativa del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023
3.	Registro de asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Enviar por correo electrónico a todos los asistentes la información acerca de la Política Pública de Familia		Secretaría de Familia	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Alba Johana Torres Quejada	Secretaría de Familia	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG